

Distribuidora Química del Ecuador S.A. RUC 0992266511001

Km. 14.5 Vía a Daule
Apartado Postal 09-06-2400
Guayaquil, Ecuador

Tel 238-5222
Fax 238-5250

Guayaquil, noviembre 10, 2008

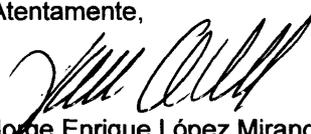
Sra. Marina Janeth Holguín Soledispa
Ciudad.-

De mis consideraciones :

Por la presente cumpla en comunicarles que la sociedad denominada DISTRIBUIDORA QUÍMICA DEL ECUADOR (DISQUIEC) S.A., en Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de ratificarla como PRESIDENTE EJECUTIVO, por el lapso de cinco años, debiendo ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

DISTRIBUIDORA QUÍMICA DEL ECUADOR (DISQUIEC) S.A., se constituyó como ECUAQUIMICOS S.A., mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falqués Ayala, el 12 de julio del 2002 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 15 de agosto del 2002. El cambio de denominación de ECUAQUIMICOS S.A., a DISTRIBUIDORA QUÍMICA DEL ECUADOR (DISQUIEC) S.A., se efectuó mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero G. Aycart Vicenzini, el 15 de julio del 2003 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 6 de noviembre del 2003.

Atentamente,


Jorge Enrique López Miranda
Secretario de la Junta General

RAZÓN : Acepto el cargo. Guayaquil, noviembre 10 del 2008


Marina Janeth Holguín Soledispa
Presidente Ejecutivo
C.I. 1309900544

NUMERO DE REPERTORIO: 61.743
FECHA DE REPERTORIO: 12/Nov/2008
HORA DE REPERTORIO: 11:01

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha nueve de Diciembre del dos mil ocho queda inscrito el Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **DISTRIBUIDORA QUIMICA DEL ECUADOR (DISQUIEC) S.A.**, a favor de **MARINA JANETH HOLGUIN SOLEDISPA**, a foja 153.122, Registro Mercantil número **26.656**.

ORDEN: 61743



S

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA